



N.º 645.502

folios 16

en los Vencos de la Clase media arriba y que
de este punto, se de cuenta á la Junta de
Asuntos para su examen y aprobacion y se re-
mita copia certificada al señor Gobernador Ci-
vil de la Provincia, lo que efecto del parrafo 2º
de la referida Circular.

Gobernación

En virtud de acuerdo tomado en la
carrera de la elección de Diputados Provinciales, el domingo
catorce de los corrientes, se publicó la lista de los
electores, de los dos Colegios y unión, siendo, una
la primera el primero en esta Casa Consistorial y el
segundo, en la humita de San Roque, extramu-
ros de este pueblo, preparándose ademas todo
lo necesario y documentación necesaria para dicha
elección y nombrándose para presidencia del
primer Colegio, al señor Alcalde prudente Don
Antonio Hernández Cebanay y para el segundo
al primer teniente alcalde D. Pedro Guerrero
García, todo lo cual se publicaría por edicto pa-
ra conocimiento de los electores. Acordando
por último, que hallándose enfermos los ma-
estros de instrucción primaria de uno y otro
de la población y fuera de ella para recobrar
su salud, se les haga saber con la intervención
del señor Alcalde prudente, se nombrará una
etapa, intima o pacante, para que no supre-
perjurio ni retraxe la suscripción de los

Maestros enfermos